

RAWSON, 14 de noviembre de 2016.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La realización de las “XXIX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, que se llevarán a cabo los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, en dichas Jornadas se abordarán temas de fundamental relevancia tendientes a brindar respuestas de calidad a los ciudadanos, enfrentar nuevos desafíos, promover intercambios y proyectar en la diversidad de opiniones y criterios para alcanzar la excelencia en los servicios de justicia que representamos.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de interés general a las “XXIX Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina”, que se llevarán a cabo durante los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



JORGE LUIS MIQUELARENA
PROCURADOR GENERAL

RESOLUCIÓN N° 154/16 PG